DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES – SUOC/S3

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2014 (ID N° 276.362) para contratación para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA DIGESA

Adenda Nro. 1

Asunción, 09 de mayo de 2014

Señores
OFERENTES
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con respecto a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2014 (ID N° 276.362)** para contratación para "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA DIGESA,** con el objeto de poner a su conocimiento el presente documento que modifica el Pliego de Bases y Condiciones, en los puntos que se exponen a continuación:

1) **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION, 17. PLAZO DE ENTREGA DE LAS OFERTAS.** Se modifica el presente punto que queda redactado como sigue:

   *Las ofertas deberán ser recibidas a más tardar hasta el **Lunes, 19 de mayo de 2014** **hasta las 09:45 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.*

2) **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION, 18. FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA.** Se modifica el presente punto que queda redactado como sigue:

   *La apertura se llevará a cabo el día **Lunes, 19 de Mayo de 2014 a las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del Artículo 54° del Decreto N° 21909/03.*

3) **ANEXO C – ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, ITEMS 3 TELÉFONO DIGITAL INALÁMBRICO MANOS LIBRES.** Se modifica el presente punto que queda redactado como sigue:

ITEMS	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida*	Cantidad*
3	43191508-001	Teléfono Digital Inalámbrico manos libres.	TELEFONO INALAMBRICO DIGITAL. Conteniendo las siguiente caracteristicas: - LCD de 1,5 pulgadas.- - Altavoz.- -Potenciador de Voz.- - Modo Nocturno.- - Agenda de 100	Unidad	Unidad	10

Adenda Nro. 1

			Números.- - Batería: de 2 x Ni-Mh (AAA) o similar.- Garantía Escrita de 1 año.- Deberá Incluir Instalación, puesta en funcionamiento y capacitación para usuarios.-			

Toda disposición contraria queda sin valor, en vista a la entrada en vigencia de la modificación.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES SUOC-S3
REPUBLICA DEL PARAGUAY

P/A

ING.ARNALDO GONZALEZ GALVAN
Sub Unidad Operativa de Contrataciones- S3